



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA

DEL
Dr. Jaime Nolivos M.

Telfs.: 542220 - 521993

Edif. Banco de Préstamos

Av. 10 de Agosto y Av. Patria

7mo. Piso - Of. 701

Quito - Ecuador

1	
2	AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y RE
3	FORMA DE ESTATUTOS 000002
4	OTORGADO POR
5	COMPANIA UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDE
6	CO COMPANIA ANONIMA
7	CHANTIA
8	INDETERMINADA
9	#####
10	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$
11	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Repu
12	blica del Ecuador , a primero (1) d e f e b r e r o
13	de mil novecientos ochenta y ocho, ante mí el Notario Dé-
14	cimo Segundo del Cantón Quito Doctor Jaime Nolivos Mal-
15	donado, comparecen : Los señores : ANTONIO DE ZANET TROYAN
16	y KARL MORGENTHALAR ENGEL , de estado civil casados , a
17	nombre y en representación de la Compañía UNIVERSAL DE
18	COMERCIO UNIDECO COMPANIA ANONIMA , en sus calidades de
19	Director Ejecutivo y Presidente Ejecutivo respectivamen-
20	te de dicha Compañía, según consta de los nombramientos ,
21	que se adjuntan . Los comparecientes son de nacionalidad
22	suiza, inteligente en el idioma castellano , domiciliados
23	en este cantón, mayores de edad, legalmente capaces, a -
24	quienes conozco de que doy fé y me presentan para que ele-
25	ve a escritura pública la siguiente ampliación del obje-
26	to social y reforma de estatutos, que se contiene en la
27	minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo :
28	" S E Ñ O R N O T A R I O " : En su registro de escri-

R.J.

1 turas públicas, sírvase incluir una que contenga las cláu

2 sulas siguientes : P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N

3 T E S . - Al otorgamiento y suscripción de la presente es-

4 critura pública de AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA

5 DE ESTATUTOS, comparecen los señores : ANTONIO DE ZANET

6 TROYAN Y KARL MORGENTHALAR ENGEL, en sus calidades de Di-

7 rector Ejecutivo y Presidente Ejecutivo , respectivamen-

8 te, conforme consta de los documentos habilitantes que se

9 acompañan y debidamente autorizados por la Asamblea de

10 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de

11 veinte y seis de Octubre de mil novecientos ochenta y -

12 siete ; mayores de edad, de estado civil casados, de na-

13 cionalidad Suiza, legalmente capaces para contratar y e-

14 jercer el comercio, y quienes manifiestan que es su deseo

15 e intención otorgar y suscribir como en efecto otorgan y

16 suscriben la presente escritura . S E G U N D A . - A N _

17 T E C E D E N T E S . - Dos - uno) . - Mediante escritura

18 pública de tres de Diciembre de mil novecientos ochenta

19 y cinco , otorgada ante el señor Doctor Jaime Nolvos Mal

20 donado, Notario Décimo Segundo de este Cantón , se consti

21 tuyó y fundó en legal y debida forma la Compañía UNIVERSAL

22 DE COMERCIO UNIDECO COMPAÑIA LIMITADA , con domicilio en

23 esta ciudad de Quito , Capital de la República del Ecua-

24 dor y un capital social de UN MILLON DE SUCRES , suscrito

25 y pagado a la fecha en su totalidad. El acto constituti-

26 vo en referencia fué aprobado por la Superintendencia de

27 Compañías en Resolución Número uno - dos - uno - diez ce-

28 ro cero sesenta y tres, de diecisiete de Enero de mil no-



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA

DEL
Dr. Jaime Nolivos M.

Telfs.: 542220 - 521993

Edif. Banco de Préstamos
Av. 10 de Agosto y Av. Patria
7mo. Piso - Of. 701

Quito - Ecuador

1 vecientos ochenta y seis /, y luego de la publicación de
2 su Extracto e inscripción en la Oficina del Registro Mer
3 cantil de esta misma circunscripción territorial, bajo el
4 número ciento nueve, tomo ciento diecisiete, de veinte y
5 tres de los mismos año, quedó perfeccionado en debida -
6 forma. Dos - dos) .- Mediante escritura pública de cua-
7 tro de Febrero de mil novecientos ochenta y siete, otor-
8 gada ante el señor Doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, Nota-
9 rio Décimo Segundo de este Cantón , la Compañía por in-
10 termedio de su Director Ejecutivo y Presidente Ejecuti-
11 vo , en cumplimiento de lo resuelto y aprobado por la
12 Asamblea de Junta General Universal Extraordinaria de -
13 Socios, procedió a transformar la anterior Compañía Limi-
14 tada a una Compañía Anónima , la misma que conservando
15 su original denominación , en el futuro se ha de identi-
16 ficaren la denominación de : " UNIVERSAL DE COMERCIO U
17 NIDECO SOCIEDAD ANONIMA " , a aumentar su capital social
18 en la cantidad de VEINTE Y CUATRO MILLONES DE SUCRES MAS;
19 a reformar y codificar su estatutos sociales; y , a ad-
20 mitir dos nuevos socios en la persona de los señores: MA
21 RIO SALAZAR GONZALEZ y Doctor JUAN HUGO RAMIREZ M.. El -
22 acto constitutivo en referencia fué aprobado por la Su-
23 perintendencia de Compañías en Resolución Número ochenta
24 y siete-uno-uno-uno-cero cero treinta y nueve cero, de -
25 diecisiete de Marzo de mil novecientos ochenta y siete y
26 luego de su inscripción en el Registro Mercantil corres-
27 pondiente , bajo el número cuatrocientos once, Tomo cien-
28 to dieciocho , de dos de Abril del mismo año, quedó per-

1 feccionado en legal y debida forma. Dos - tres).- Finalmente,

2 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas,
3 en su sesión del día lunes veinte y seis de Octubre , de
4 mil novecientos ochenta y siete, contando con el consenti-
5 miento unánime de su capital social, resolvió : AMPLIAR
6 EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ; y , REFORMAR SUS ESTATU
7 TOS DE CONSTITUCION , autorizando al efecto del otorgamien

8 to y suscripción de la escritura pública correspondiente
9 a los señores : ANTONIO DE ZANET TROYAN y KARL MORGENTHA
10 LER ENGEL, su Director Ejecutivo y Presidente Ejecutivo ,
11 respectivamente ; todo esto conforme se desprende de la -
12 copia certificada de la referida Asamblea que se acompaña.

13 T E R C E R A .- Con los antecedentes que quedan mencio-
14 nados, en esta fecha y por la presente manifestación y de-

15 claración de voluntad, los señores ANTONIO DEZANET TROYAN
16 y KARL MORGENTHALER ENGEL, en sus calidades de Director
17 Ejecutivo y Presidente Ejecutivo , respectivamente , tie-

18 nen a bien AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA " UNI-
19 VERSAL DE COMERCIO UNIDECO SOCIEDAD ANONIMA " , de manera
20 que en el futuro pueda : MONTAR, ENSAMBLAR Y FABRICAR MOTO

21 RES, MAQUINARIA, EQUIPOS, PARTES Y PIEZAS PARA LA INDUS-
22 TRIA DE LA CONSTRUCCION , PARA LA AGRICULTURA Y PARA LA

23 GANADERIA ; así como también tienen a bien reformar sus -

24 Estatutos , concretamente el Artículo Tercero, introdu-
25 ciendo a continuación del literal e), el siguiente : f) .-

26 LA FABRICACION Y MONTAJE DE EQUIPOS, MAQUINARIA, PARTES ,

27 REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUC -

28 CION, PARA LA AGRICULTURA Y PARA LA GANADERIA. Usted señor



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA

DEL
Dr. Jaime Nalivos M.
Telfs.: 542220 - 521993
Edif. Banco de Préstamos
Av. 10 de Agosto y Av. Patria
7mo. Piso - Of. 701
Quito - Ecuador

Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.

(H A S T A A Q U I L A ~~RAMON~~ ⁰⁴ -
T A) . Los comparecientes ratifican la minuta in-
serta, la misma que se halla firmada por el Doc-
tor ~~Juan Hugo Ramírez M.~~ , Abogado con matrícula
profesional número ochocientos cincuenta y seis , -
del Colegio de Abogados de Quito. Para el otor-
gamiento de la presente escritura, se observaron
los preceptos legales del caso y leída que les
fue a los comparecientes, por mí el Notario en
unidad de acto, se ratifi-
can y firman conmigo el
Notario, de todo lo cual
do y fé. (firmado) A N T o -
nio de Z a n e t T r o y a n . cédula
de identidad número: diecisi-
te cero ochenta y ocho se-
tenta y siete sesenta y -
cuatro - cero. cédula tribu-
taria número: veinte y dos sesenta y uno
ochenta y dos. (firmado) Karl Mor-
genthalar Engel, cédula de iden-
tidad número: diecisi-
siete tres ochenta y -
siete noventa y tres - uno . -
cédula tributaria número: cero cero cincuenta y cin-
co noventa y seis. (firmado)
El Notario Doctor Jaime Nalivos Maldonado .-

LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "UNI
VERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A. --

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONIS-
TAS DE LA COMPANIA "UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A.", CELE-
BRADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EL DIA DE HOY LUNES 26 DE OCTU-
BRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

En Quito, hoy lunes 26 de Octubre de 1987, a las 11H00, del
dia, hallándose presentes y reunidos en el local social de la
Compañia ubicado en las Avenidas 10 de Agosto y Amazonas, esqui-
na, esta misma ciudad, los señores: DANIELA MARIA STOCKLI, ANTO-
NIO DE ZANET, TROYAN, KARL MORGENTHALER ENGEL, MARIO SALAZAR B
ZALEZ y Dr. JUAN HUGO RAMIREZ MARIDUERA, accionistas de la mis-
ma, previa consulta efectuada por su Director Ejecutivo, convier-
nen constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de
accionistas, para tratar y resolver acerca de los dos siguien-
tes e importantes asuntos.

PRIMERO. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA;

SEGUNDO.- REFORMA DE ESTATUTOS.

Los concurrentes representan la totalidad del capital social
suscrito y pagado de la compañía, conforme se desprende del
cro demostrativo del expediente de esta Asamblea.

Actúa como Director de esta Asamblea, su titular señor ANTONIO-
DE ZANET; como Secretario su titular y Presidente Ejecutivo, se-
ñor KARL MORGENTHALER ENGEL, quien a pedido del señor Director
informa que la presente Junta General Universal Extraordinaria
de Accionistas, se halla legalmente constituida, en razón de en-
trarse reunido el ciento por ciento del capital social suscrito
y pagado de la Compañia.

Acto seguido se declara iniciada la sesión, concediéndose la palabra al señor ANTONIO DE ZANET, quien manifiesta: En vista de la posibilidad de armar y ensamblar en una primera etapa implementos, partes y accesorios; equipos y maquinaria para la industria agrícola, ganadera y de la construcción; y, en una segunda etapa, fabricar los mismos en una planta industrial que ha de instalar la Compañía como pequeña industria, considero que la presente Junta General de Accionistas debe pronunciarse por ampliar su objeto social, incluyendo a continuación del literal e) del Artículo tercero de su estatuto social, uno que diga: f) El ensamblaje, construcción y fabricación de partes, piezas, accesorios, equipos y maquinaria para la industria agrícola, ganadera y de la construcción, debiendo por tanto reformar sus estatutos sociales, concretamente su Artículo Tercero, antes indicado".

La exposición que antecede, elevada a moción por el señor MARIO SALAZAR GONZALEZ con apoyo de la señorita DANIELA MARIA STOCKLI se pone a consideración de la Asamblea, organismo que luego de las deliberaciones del caso y necesarias, la aprueba en todas sus partes y por unanimidad, R E S O L V I E N D O:

PRIMERO.- Ampliar el objeto social de la Compañía al montaje, ensamblaje y fabricación de motores, equipos y maquinaria; partes, piezas y accesorios para la industria de la agricultura, ganadería y de la construcción.

SEGUNDO.- Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, introduciendo a continuación del literal e) el siguiente: f).- La fabricación y montaje de equipos, maquinaria y motores; partes, repuestos y accesorios para la indus-

tria de la construcción, para la agricultura y para la ganade
ria

Finalmente, la Asamblea a efectos de perfeccionar lo resuelto y aprobado en esta reunión, resuelve autorizar a los señores: ANTONIO DE ZANET T. y KARL MORGENTHALER ENGEL, a fin de que las indicadas personas, en sus calidades de Director Ejecutivo y Presidente Ejecutivo, respectivamente, procedan a otorgar las escrituras públicas correspondientes, a las que se ha de agregar como documento habilitante copia certificada del Acta de esta Junta General de Accionistas.

No habiendo mas asuntos que tratar y por cuanto con lo resuelto y aprobado se ha dado cumplimiento a los motivos que decidieron esta reunion, el señor Director Ejecutivo antes de clausurarle concede unos minutos de receso a los concurrentes a fin de redactar esta acta, al trmino de los cuales se reinstala la sesión y dándose lectura de la misma se la aprueba en todas sus partes y por unanimidad, con lo que se dio por terminada siendo las 13H30 del dia y firmando para constancia de lo actuado todos los asistentes en unidad de acto con el señor Director y el Secretario que certifica y tan pronto como se terminó esta sesión. f).- ANTONIO DE ZANET, Director Ejecutivo.-- f).- DANIELA STOCKLI, f). MARIO SALAZAR G.- f).- Dr. J. HUGO RAMIREZ M., - f).- KARL MORGENTHALER, Presidente Ejecutivo.- Secretario.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- CERTIFICO.

Quito, Octubre 26 de 1987.

KARL MORGENTHALER E.,
Presidente Ejecutivo.- Secretario.

FECHA DE CONSTITUCION: DICIEMBRE 3 de 1985.
FECHA DE INSCRIPCION : ENERO 12 de 1986.

Quito, Abril 10 de 1987.

Señor
ANTONIO DE ZANET,
C I U D A D.

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

CON LA PRESENTE CUMPLEMOS COMUNICAR A UD. -
QUE, LA JUNTA GENERAL-EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, EN
SU SESION DEL DIA JUEVES 9 DE ABRIL DEL AÑO QUE DECURRE, TUVO A BIEN DE
SIGNAR A SU PERSONA PARA EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO, Y POR UN PERIÓ
DO DE CINCO AÑOS, COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ABRIL DE 1987 Y EL 31 DE
MARZO DE 1992.

AL ACEPTAR EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DE
SIGNADO, ES DE NUESTRO DEBER Y OBLIGACION INDICAR A UD QUE, SU PERSONA,
EN SU CALIDAD DE DIRECTOR EJECUTIVO, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DE
DEFINITIVA, RENUNTA O INHABILITACION DEL PRESENTE DIRECTIVO EN EL EJER
CICIO DE SUS FUNCIONES, SUSTITUIRA AL MENCIONADO FUNCIONARIO CON TODAS
Y CADA UNA DE SUS ATRIBUCIONES, PERECIOS Y FACULTADES ESTABLECIDAS EN
LA LEY Y EN LOS ESTATUTOS DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA.

SIN OTRO PARTICULAR, NOS SUSCRIBIMOS DE UD.
CON NUESTROS MAS ALTOS SENTIMIENTOS DE CONSIDERACION Y ESTIMA,

ATENTA Y CORDIALEMENTE,
P. UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A.,

KARL MORTENHALLER BRENDEL,
PRESIDENTE EJECUTIVO.

RAZON:

ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO.

QUITO, ABRIL 10 DE 1987.

ANTONIO DE ZANET,
DIRECTOR EJECUTIVO.



14 ABR. 1987

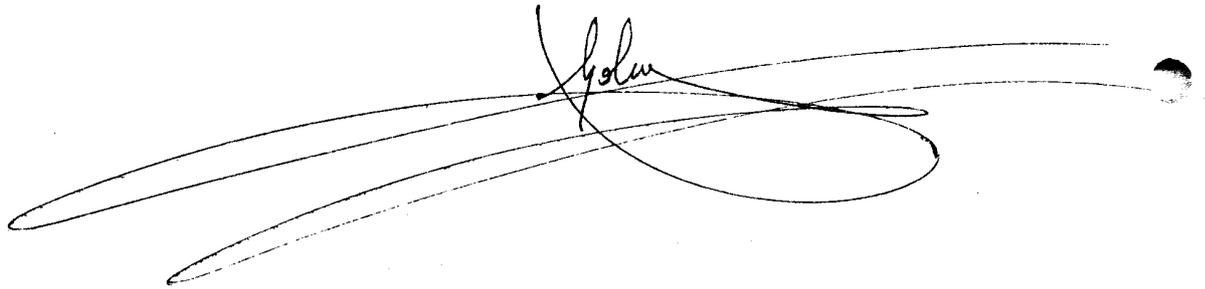
REG. MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA

Es fiel copia

pulsa del nombramiento que se halla agregado a
-mi registro de escrituras públicas como documen-
to habilitante, con igual objeto la confiero en -
Quito , a primero de febrero de mil novecientos o
chenta y ocho.-



Dr. Jaime Torres Balbuena
Notario Público
Quito - Ecuador
QUITO - ECUADOR

FECHA DE CONSTITUCION: DICIEMBRE 6 1985
FECHA DE INSCRIPCION : ENCEPO 12 DE 1986.

Quito, ABRIL 10 DE 1987.

Señor
KARL MORGENTHALER ENGEL,
C I U D A D.

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

CON LA PRESENTE CUMPLENOS COMUNICAR A UD. -
QUE, LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, EN
SU SESION DEL DIA JUEVES 9 DE ABRIL DEL AÑO QUE DECURRE, TUVO A BIEN E-
LEGIR A SU PERSONA PARA EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO, POR UN PERIO-
DO DE CINCO AÑOS, COMPRENDIDOS ENTRE EL 19 DE ABRIL DE 1987 Y EL 31 DE
MARZO DE 1992.

AL ACEPTAR EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DE
SIGNADO, UD. SE DIGNARA ADMINISTRAR LA COMPAÑIA, CONSECUENTEMENTE, SUS-
NEGCIOS DE ACUERDO CON LA LEY Y SUS ESTATUTOS DE CONSTITUCION, DEBIEN-
DO, POR OTRA PARTE INDICARLE QUE SU PERSONA DE CONFORMIDAD CON LO ESTA-
BLECIDO EN EL ARTICULO TRIGESIMO TERCERO DEL CONTRATO SOCIAL PERTINEN-
TE, Y EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA ES SU REPRESENTANTE LEGAL, , POR TANTO, SU PERSONERO PRINCIPAL.

SIN OTRO PARTICULAR, NOS SUSCRIBIMOS DE UD.
CON NUESTROS MAS ALTOS SENTIMIENTOS DE CONSIDERACION Y ESTIMA.

ATENTA Y CORDIALMENTE,
p. UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDICO S.A.

Antonio de Zanet
ANTONIO DE ZANET,
DIRECTOR EJECUTIVO.

RAZON:

ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL ME FUI DESIGNADO.
QUITO; ABRIL 10 DE 1987.

KARL MORGENTHALER ENGEL,
PRESIDENTE EJECUTIVO.



En esta fecha queda inscrito el presente
Acto el No. 12 89 del Re-
gistro Mercantil de Quito
a los 14 dias del mes de ABRIL de 1987

Antonio de Zanet
REG. MERCANTIL QUITO

DR. GILBERTO...
DE QUITO...

1 Es fiel compulsas del nombramiento que se halla agregado a
2 mi registro de escrituras públicas como documento habili-
3 tante, con igual objeto la confiero en Quito , a primero
4 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho . (firmado)

5 El Notario Doctor Jaime Nolivos Maldonado. Hay un sello.
6
7
8

9 Se otorgó ante mí y en fé de
10 ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA . En Qui-
11 to , a dos de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.-
12

13 *El Notario,* *J. N. Maldonado*
14
15
16

17 **Dr. Jaime Nolivos Maldonado**
18 **NOTARIA - DECIMA SEGUNDA**
TELEFONOS: 521-000 - 542-220
QUITO - ECUADOR

19 **RAZON:-** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo
20 Segundo de la Resolución número : 88-1.1.1. 0498 dada -
21 por la Superintendencia de Compañías el 23 de marzo de
22 1.988 , tomé nota al margen de la matriz de la escritura
23 pública de Ampliación de objeto social y reforma de Esta-
24 tutos de UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO CIA. LTDA. cele-
25 brada ante mí el 1 de febrero de 1.988 , de la aproba-
26 ción de la misma que por la presente resolución hace dicha
27 Superintendencia de Compañías .-

28 Quito, a



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA

DEL
Dr. Jaime Nolivos M.
Telfs.: 542220 - 521993
C/ Banco de Préstamos
10 de Agosto y Av. Patria
7mo. Piso - Of. 701
Quito - Ecuador

25 de marzo de 1.988 .-

88-1.1.1. 0498

J. N.

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIA - DECIMA SEGUNDA
TELEFONOS: 521-993 - 542-220
QUITO - ECUADOR

RAZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

Cuarto de la Resolución número : 88-1.1.1. 0498 dada -
por la Superintendencia de Compañías el 23 de marzo de.-

1.988, tomé nota al margen de las matrices de las escri-
turas pública-s de constitución de la Compañía "UNI-
VERSAL DE COMERCIO UNIDECO C. LTDA.", celebrada ante mi
el 3 de diciembre de 1.985 y de transformación de di-
cha compañía a Sociedad Anónima de fecha 4 de febrero
de 1.987 , de la ampliación de objeto social y reforma
de estatutos efectuada por escritura pública celebrada
en esta misma Notaría el 1 de febrero de 1.988, actos -
que son aprobados por la presente resolución.-

Quito, a 25 de marzo de 1.988

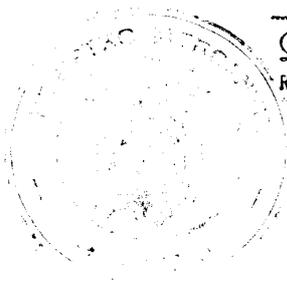
J. N.

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIA - DECIMA SEGUNDA
TELEFONOS: 521-993 - 542-220
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presentado documento y la Resolución número cuatrocientos noventa y ocho del Sr. Intendente de Compañías de Quito, Encargado, de 23 de marzo de 1988, bajo el número 057 - del Registro Industrial, tomo 20.- Se tomó nota al margen de las inscripciones: número 109 de 23 de enero de 1986, a fs. 193 vts. del Registro Mercantil, tomo 117; y, número 411 de 2 de abril de 1987, a fs. 736 vts. del Registro Mercantil, tomo 118.- Quede archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Reforma - de Estatutos de "UNIVERSAL DE COMERCIO UNIOECO S.A.", otorgada el 1 de febrero de 1988, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón, Dr. Jaime P. Nollivos M.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 3605.- Quito, a trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Ronderos
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO